Medellin, 26 de marzo de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO OZANAM
Señor
Carlos Arturo Pandales
Medellín

ASUNTO: Propuesta económica para la prestación de servicios profesionales contadora.

Cordial saludo

Envió los documentos requeridos en la invitación publica N. 1 de 2026 de la siguiente manera:

1. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
2. Relación del servicio con valor total
3. Certificado de inabilidades e incompatibilidades
4. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
5. Certificación Bancaria
6. Fotocopia del documento de identidad
7. Planilla seguridad social
8. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación)
9. Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la República)
10. Certificado de antecedentes de la Policía no mayor a 3 meses
11. Certificado de policía de medidas correctivas
12. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales a menores
13. Hoja de vida de la Función pública
14. Certificado de deudores alimentarios morosos - REDAM
15. Tarjeta profesional de contador
16. Certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, no mayor a 3 meses su expedición

Cordialmente,

GLORIA MABEL VALENCIA PÉREZ **Folios:** 23
Contadora Pública
C.C. 43.563.903
T.P. 99402-T

Medellin, 26 de marzo de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO OZANAM
Señor
Carlos Arturo Pandales
Medellín

Asunto: Presentación de propuesta económica para prestación de servicios profesionales contables

Cordial saludo,

Es un placer presentar a ustedes propuesta formal para la prestación de servicios profesionales de asesoría contable, tributaria y financiera, orientada al adecuado manejo de la información contable de la Institución Educativa.

El servicio tiene como objeto brindar acompañamiento técnico permanente en los procesos contables, tributarios y financieros, así como en la preparación y presentación de informes ante los diferentes entes de control, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, la Ley 715 de 2001 para el manejo de los Fondos de Servicios Educativos, la Resolución 533 de 2015 y el Decreto 1137 de 2017 (Manual de Políticas Contables del Municipio de Medellín), y demás normas concordantes.

Esperamos que la propuesta presentada sea de su interés. Quedo atenta a cualquier inquietud o aclaración que consideren pertinente.

MARCO LEGAL

La contabilidad de los Fondos de Servicios Educativos constituye una obligación legal establecida en el Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, el cual dispone que las Instituciones Educativas Oficiales deben contar con un Contador Público debidamente titulado y con tarjeta profesional vigente, responsable del manejo contable conforme al régimen de contabilidad pública expedido por la Contaduría General de la Nación.

SERVICIOS Y PLAN DE TRABAJO

La prestación del servicio comprende exclusivamente la asesoría contable de la Institución Educativa, bajo el siguiente plan de trabajo:

Gestión Contable y Tributaria

- Registro contable correspondiente a la vigencia 2026, incluyendo ajustes, revisión de conciliaciones y cierre contable.
- Revisión de facturación de proveedores conforme a la Resolución 042 de 2020.
- Elaboración diaria de causaciones contables con aplicación de retenciones y deducciones según clasificación tributaria.
- Presentación mensual de la declaración de retención en la fuente ante la DIAN y remisión a tesorería para pago oportuno.
- Presentación mensual de declaraciones municipales (Contribución Especial de Obra Pública, Estampilla Justicia Familiar, Pro-innovación y Tasa Pro Deporte) ante el Municipio de Medellín.
- Elaboración anual de medios magnéticos (información exógena) ante la DIAN.
- Generación y renovación de firma electrónica DIAN.
- Generación de certificados de retención en la fuente para proveedores.
- Generación virtual del estado de cuenta ante la DIAN y acompañamiento para subsanar inconsistencias.

Control y Seguimiento Financiero

- Revisión y firma mensual de conciliaciones bancarias dentro de los primeros 10 días hábiles.
- Revisión mensual de ejecuciones presupuestales y autorización de cierre contable.
- Elaboración mensual de ajustes contables.
- Elaboración mensual de estados financieros:
    - Estado de Situación Financiera
    - Estado de Resultados
    - Estado de Cambios en el Patrimonio
- Informe mensual de cuentas por cobrar y cálculo de intereses por mora.
- Elaboración trimestral de conciliación entre presupuesto y contabilidad.
- Elaboración trimestral del arqueo de tesorería.
- Elaboración de certificaciones de recursos para traslados presupuestales.

Reportes a Entes de Control

- Elaboración y envío mensual de información contractual a Secretaría de Hacienda
- Elaboración trimestral de informes de operaciones recíprocas con el Municipio de Medellín y otras entidades públicas.

- Elaboración trimestral del formato CGN2015C01 – Variaciones trimestrales.
- Entrega trimestral de informe contable a la Secretaría de Educación.
- Revisión de informe trimestral SIFSE ante el Ministerio de Educación.
- Elaboración y envío trimestral de Planilla de Control Interno Contable.
- Elaboración del Documento Técnico de Saneamiento Contable ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Municipio.
- Respuesta a requerimientos de entes de control.
- Apoyo en la elaboración de Planes de Mejoramiento suscritos con Secretaría de Educación y Contraloría Municipal.
- Informe de validación del primer trimestre 2026 ante Secretaría de Educación.
- Demas actividades requeridas por los entes de control

Gestión Administrativa Complementaria

- Impresión y apertura de libros oficiales.
- Elaboración de informe mensual de bienes muebles para inventario.
- Asesoría en custodia y conservación documental.

OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Apoyo en elaboración de reglamentos y manuales de tesorería y contratación.
- Apoyo en procesos precontractuales y contractuales para adquisiciones inferiores a 20 SMMLV, incluyendo cargue en SECOP II.
- Consultoría general en materia contable, tributaria y normativa aplicable a Fondos de Servicios Educativos.

GARANTÍA

Me comprometo a ejecutar las actividades descritas con diligencia, idoneidad y responsabilidad profesional, conforme a lo establecido en el artículo 7° de la Ley 43 de 1990, garantizando el cumplimiento de las normas personales, de ejecución del trabajo y de rendición de informes.

HONORARIOS

La retribución hasta el 30 de abril de 2026 será de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ML ($4.400.000)**, pagaderos conforme a las condiciones establecidas en el acuerdo contractual, previa entrega de la información correspondiente.

En caso de cualquier inquietud, pueden comunicarse al celular 314 810 0694 o al correo electrónico mabelvp@gmail.com.

Cordialmente,

GLORIA MABEL VALENCIA PÉREZ
Contadora Pública
C.C. 43.563.903
T.P. 99402-T

Medellín
Carrera 81 N. 3ª Sur 127
Teléfono 3148100694

La oferta presentada tiene valides de 30 días.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, GLORIA MABEL VALENCIA PÉREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.563.903, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incursa en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés, establecidas en la Constitución Política de Colombia y en la ley, que me impidan celebrar contratos con entidades estatales.

Igualmente declaro que no tengo vínculos que generen impedimento legal para contratar con entidades públicas y que la información aquí consignada es veraz y verificable.

El presente certificado se expide para los fines pertinentes dentro de los procesos contractuales que así lo requieran.

Se firma en constancia a los 26 días del mes de marzo de 2026.

GLORIA MABEL VALENCIA PÉREZ
C.C. No. 43.563.90
T.P. 99402-T

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141232155231

(415)7707212489984(8020) 000014123215523 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 3 5 6 3 9 0 3	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 5 6 3 9 0 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALENCIA	PEREZ	GLORIA	MABEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CRA 81 3 A SUR 127

42. Correo electrónico mabelvp@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 1 0 0 6 9 4	6 0 4 5 5 8 3 1 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 4 0 6 2 2					2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA PEREZ GLORIA MABEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 27-01-2026 07:27:40PM

Certificación Bancaria

Martes, 27 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ identificado(a) con CC 43563903, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	10172604456	2003-03-07	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 43.563.903
VALENCIA PEREZ
APELLIDOS
GLORIA MABEL
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1971

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

08-OCT-1990 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100150-00376396-F-90435639O3-20120517 0029946790A 1 37906392

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-02, 09:56:32 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	GLORIA MABEL VALENCIA
CEDULA CIUDADANIA	CC 43563903
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1079505934
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	104292895
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.738.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 976.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 762.500	$ 0

SubTotales:	$ 1.738.500	$ 0
Total a Pagar:		$ 1.738.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288520127

PIB
19:18:54

Bogotá DC, 13 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43563903:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de enero de 2026, a las 19:18:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43563903
Código de Verificación	43563903260113191807

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:17:30 PM horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **43563903**
Apellidos y Nombres: **VALENCIA PEREZ GLORIA MABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2026 07:19:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43563903** y Nombre: **GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132454402** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:21:29 horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43563903,**
Apellidos y Nombres **VALENCIA PEREZ GLORIA MABEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE MEDELLIN**, con NIT **890905211-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
VALENCIA	**PEREZ**	**GLORIA MABEL**

C.C. (●) **C.E.** ( ) **PAS** ( ) 43.563.903 — SEXO **F** X **M** — NACIONALIDAD **COLOMBIANA** — PAÍS

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE — N° — D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 0 8 MES 0 1 AÑO 71

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIC MEDELLIN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CRA 81 N. 3 A SUR 127

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO MEDELLIN

TELÉFONO 3471302 EMAIL mabelvp@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES 12 — 1 9 8 9
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	x		CONTADORA PUBLICA	10	1999	199402-T

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES									
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
IE EL PEDREGAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLIN	iepedregal@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6044783755	DIA 20 MES 2 AÑO 2025	DIA 31 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTADORA PUBLICA	TESORERIA	calle 102 N. 74a 47

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
IE FEDERICO OZANAM	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLIN	ie.federico ozanam@medellin.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6042390358	DIA 10 MES 3 AÑO 2025	DIA 31 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTADORA PUBLICA	TESORERIA	CRA 36 45 08

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
IE STELLA VELEZ LONDOÑO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLIN	ie.stellavelez.londono@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6044927192	DIA 21 MES 2 AÑO 2025	DIA 31 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTADORA PUBLICA	TESORERIA	calle 48dd N. 99f 99

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
IE FUNDADORES	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLIN	institucioneducativafundadores@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6042528045	DIA 3 MES 3 AÑO 2025	DIA 31 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTADORA PUBLICA	TESORERIA	Carrera 101 # 47 C 85

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
IE RODRIGO LARA BONILLA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLIN	ie.rodrigolarabonilla@medellin.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6042849094	DIA 25 MES 3 AÑO 2025	DIA 31 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTADORA PUBLICA	TESORERIA	CRA 25 N. 69 D 35

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
IE TULIO OSPINA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLIN	yenirec2010@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6045123594	DIA 21 MES 2 AÑO 2025	DIA 31 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTADORA PUBLICA	TESORERIA	CRA 51 D N. 60-38

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	22	
,		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**22**	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯NO ◯ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43563903 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/01/2026 06:11 PM

Código Verificación: **LNBUSKZ2M8**

Válida hasta: **27/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

99402-T



GLORIA MABEL
VALENCIA PEREZ
C.C. 43563903
RESOLUCION INSCRIPCION 26 FECHA 2004/03/18
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA

102209

IDEGS

FIRMA DEL TITULAR

19028

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS CONM. 2922566

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0E3ADA93B918E6FD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43563903 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 99402-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *